



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE PAMPLONA

ESTADO ELECTRONICO No. 037
AGOSTO 12 DE 2021

No	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1.	54-518-33-33-001-2021-00096-00	ACCION POPULAR	ALEX FERMÍN RESTREPO MARTÍNEZ Y ROBINSON ALFONSO LARIOS GIRALDO	ARGENIDA RINCÓN BAYONA (NOTARIA ÚNICA CIRCUITO DE CHINÁCOTA)	AUTO ORDENA ENVIAR POR COMPETENCIA REMITIR el expediente digital a la Oficina de Apoyo Judicial de la ciudad, para que se surta el reparto correspondiente para ante los Juzgados Civiles del Circuito del Distrito	1	11/08/2021

De acuerdo al art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente **Estado Electrónico** en la página Web de la Rama Judicial (www.ramajudicial.gov.co) creada para este despacho, hoy, **12 de agosto de 2021** a las siete de la mañana (**7:00 a.m.**)


DEYSI FABIAN SUAREZ ANAYA
Secretario

Correo electrónico: junadmpam@cendoj.ramajudicial.gov.co

Celular: 3142386056